



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0030504/2015

Córdoba, 12 OCT 2017

VISTO

La RHCS 822/17 por la que se aprueba el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra II Psicoestadística Descriptiva e Inferencial (RHCD 73/17 y 104/17); y

CONSIDERANDO

Los tiempos necesarios para una adecuada difusión corresponde fijar fecha de inscripción para el mencionado concurso.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de **Profesor Titular semidedicación** para la Cátedra II de **Psicoestadística Descriptiva e Inferencial** (RHCS 822/17, RHCD 73/17 y 104/17) se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología del 6 al 28.11.17 en el horario de 8:30 a 12:30.

Artículo 2º: Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o copias autenticadas y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Además deberán presentar: **ponencia** (extensión máxima 10 carillas), proyecto de **programa** de la materia y esbozo de **plan de investigación** (seis copias = seis sobres cerrados). Se podrán efectuar consultas sobre modo de presentación de las inscripciones y autenticar copias de certificados u otros antecedentes en el Departamento Concursos **excepto el último día** de inscripción.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1665

DR. GERMAN BERRO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA